

Bogotá, D.C., 24 de marzo de 2026

Señores

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO - FUCOLDE**

Bogotá, D. C.

Respetados señores:

En cumplimiento de mi función como director ejecutivo de la **FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO - FUCOLDE**, comparto el Informe de Gestión junto con las situaciones más importantes durante el año 2025, correspondientes a los meses de enero a diciembre que ameritan su atención, dando cumplimiento a lo establecido por los estatutos de la **FUNDACIÓN** y de conformidad con las normas legales vigentes.

Expreso mi agradecimiento al Fundador de la Fundación, al Consejo de Administración, a los Directivos y funcionarios de **FUCOLDE**, por la colaboración y ayuda que me han brindado en el desarrollo de mi trabajo. Asimismo, les expreso mi disponibilidad para aclarar sus inquietudes y apoyarlos en el proceso del mejoramiento continuo.

Con el fin de facilitar su lectura e interpretación, el informe está distribuido en las siguientes secciones:

- I. INTRODUCCIÓN**
- II. GESTIÓN ADMINISTRATIVA**
- III. ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y EL BALANCE GENERAL**
- IV. CONVENIOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS**
- V. PROYECTO DE DESTINACIÓN DE EXCEDENTE DURANTE 2026**

Cordialmente.



**LUIS ROBERTO GAITÁN C.**  
**DIRECTOR EJECUTIVO**



INFORME  
DE GESTIÓN  
2025

# I. INTRODUCCIÓN

FUCOLDE es una entidad sin ánimo de lucro que busca contribuir a la superación de las causas estructurales de la pobreza mediante la implementación de programas de desarrollo social, la elaboración de modelos orientados a la inclusión laboral y la creación de propuestas socioeconómicas encaminadas a brindar soluciones sostenibles para las comunidades víctimas y vulnerables del país.

Las actividades desarrolladas por la entidad brindaron soporte a la implementación de proyectos de inversión social enfocados en la prevención de desastres, la paz y el desarrollo, las políticas públicas, la modernización del Estado, el medioambiente, la democracia, la participación ciudadana, la gestión y el asesoramiento empresarial, como elementos de cambio social. Asimismo, apoyaron iniciativas orientadas al acceso a la justicia, los derechos humanos, la infraestructura social, la desmovilización, la reubicación y el retorno; así como la comunicación para el desarrollo y la gestión del conocimiento, la promoción de la responsabilidad social empresarial, el desarrollo alternativo y la ciencia y la tecnología, entre otros ámbitos.

Desde su fundación, ha trabajado en la identificación de oportunidades para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades vulnerables del país, en el marco de su visión, misión y líneas estratégicas. Para ello, implementa metodologías, procesos y procedimientos orientados al mejoramiento continuo, que fortalecen la efectividad de su operación mediante la gestión del conocimiento generado en cada uno de sus proyectos y garantizan el cumplimiento de los requisitos y de las normas legales y fiscales aplicables.

Trabaja en alianza con otras entidades en la implementación de soluciones sostenibles para las comunidades víctimas, a partir de tres componentes fundamentales:

- Fortalecimiento de organizaciones comunitarias para el desarrollo de sus capacidades, reconociendo el potencial de las personas en la creación de entornos que les permitan alcanzar su máximo desarrollo y llevar una vida productiva y creativa, acorde con sus necesidades e intereses, contribuyendo al mejoramiento de sus capacidades productivas, al rescate de tradiciones y a la construcción de tejido social, entre otros.
- Promoción del liderazgo comunitario como estrategia principal para dejar capacidades instaladas en los territorios, de manera que se generen cambios positivos y soluciones a las problemáticas que surgen desde las propias comunidades.
- Generación de encadenamientos productivos por parte de las comunidades, orientados a su inclusión en los mercados.

Desarrolla actividades orientadas a fomentar la creación de oportunidades para la población vulnerable, mediante estrategias que permiten identificar las rutas y metodologías necesarias para garantizar su inclusión laboral y contribuir al mejoramiento de sus condiciones económicas y sociales. Como resultado de su operación, se generan modelos que facilitan la articulación de los diferentes actores con competencias y responsabilidades en materia de empleo inclusivo, promoviendo la participación de esta población en los procesos económicos y productivos del país, con el propósito de avanzar hacia la igualdad de oportunidades.

Apoya procesos de formación a la medida, con el objetivo de contrarrestar las barreras que impiden el acceso de la población vulnerable a un empleo digno, mediante el acceso a programas de formación y el desarrollo de competencias básicas que fortalezcan sus capacidades laborales, proporcionando un talento humano que responda a las necesidades y expectativas del sector laboral.

El presente informe consolida los resultados en términos de objetivos y metas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 446 del Código de Comercio y el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, con el propósito de presentar el balance de la intervención social durante la vigencia 2024. Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre del mismo año, la Fundación implementó proyectos en el marco de sus cuatro líneas estratégicas: innovación y desarrollo económico, inclusión social y diversidad, democracia y construcción de paz, y sistemas ambientales y biodiversidad.

## II. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Durante el año 2025, esta administración ha velado por el adecuado funcionamiento de **FUCOLDE**, con lineamientos claros establecidos por el socio fundador y el Consejo de Administración, garantizando el buen uso de los activos sociales y el cumplimiento de las normas legales y fiscales vigentes en Colombia.

A la fecha del presente informe, **FUCOLDE** se encuentra al día en la presentación de los informes exigidos en materia tributaria y administrativa, incluyendo:

### **Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)**

- Presentación y pago de declaraciones de retenciones en la fuente.
- Presentación de la declaración del IVA
- Presentación y pago de la declaración de renta y complementarios.
- Presentación de información exógena nacional y distrital.
- Presentación de las respuestas a los requerimientos efectuados por dicha entidad.

### **Cámara de Comercio de Bogotá**

- Se realizó la renovación de la matrícula mercantil.

### **Alcaldía Mayor de Bogotá**

- Presentación de la información financiera como ente de supervisión y control.
- Respuesta oportuna a los requerimientos recibidos.

### **APOYO IMPLEMENTACIÓN PROYECTOS**

En el marco de la implementación operativa de los proyectos, **FUCOLDE** ha realizado la contratación de personal idóneo en diferentes ciudades del país, cumpliendo con las normas laborales y fiscales vigentes en Colombia. Se ha dado estricto cumplimiento a las obligaciones relacionadas con seguridad social, aportes a cajas de compensación, liquidaciones laborales y demás pagos legales y extralegales durante el año 2025.

Asimismo, durante la ejecución de los proyectos se ha vinculado personal bajo la modalidad de contratos por prestación de servicios profesionales, cuya mayoría se encuentra ubicada en distintas regiones del territorio nacional.

### **SITUACIÓN JURÍDICA**

La FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO - FUCOLDE, identificada con NIT No. 900.533.680-0, es una entidad de utilidad común, de interés general y sin ánimo de lucro, organizada conforme a las normas de la República de

Colombia. Se encuentra inscrita ante la Cámara de Comercio de Bogotá el veintidós (22) de junio de dos mil doce (2012), bajo el número 00210976 del libro I de Entidades sin Ánimo de Lucro, y tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá.

A 31 de diciembre de 2025, se informa que:

- La Fundación no se encuentra vinculada a procesos judiciales que afecten sus activos o generen alguna contingencia.
- A 31 de diciembre de 2025, se encuentra a paz y salvo en materia de obligaciones laborales, cumpliendo con los aportes al sistema de seguridad social, fondos de pensiones, cajas de compensación, SENA y Bienestar Familiar.
- Durante el año 2025, no se realizaron préstamos ni operaciones comerciales con miembros de la junta, socios fundadores o administradores.
- Cuenta con un Programa de Transparencia y Ética Empresarial, en cumplimiento de la Ley 2195 de 2022 y la Circular 058 de 2022.

La operación en el último año se ha especializado en procesos de atención y acompañamiento dirigidos a población migrante y de acogida, para lo cual se han diseñado e implementado mecanismos enfocados en facilitar su acceso a derechos.

De igual manera, en el marco de la implementación de proyectos, se han desarrollado actividades de apoyo a la contratación de bienes y servicios, tales como la adquisición de insumos y materiales, así como la gestión de gastos de desplazamiento para actividades de seguimiento, entre otros.

## **PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR**

Durante el año 2025, la Fundación ha dado cumplimiento a las normas vigentes en materia de propiedad intelectual y derechos de autor, en particular a lo dispuesto en la Ley 23 de 1982, la Decisión 351 de 1993 de la Comunidad Andina de Naciones, los tratados internacionales sobre la materia, la Decisión 486 de 2000 en materia de propiedad industrial y demás normas concordantes.

La Fundación manifiesta que ha protegido los artículos, modelos y documentos de su propiedad, respetando en todo momento los derechos de autor. Asimismo, los programas informáticos utilizados cuentan con las licencias debidamente adquiridas y actualizadas.

### III. ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y DEL BALANCE GENERAL

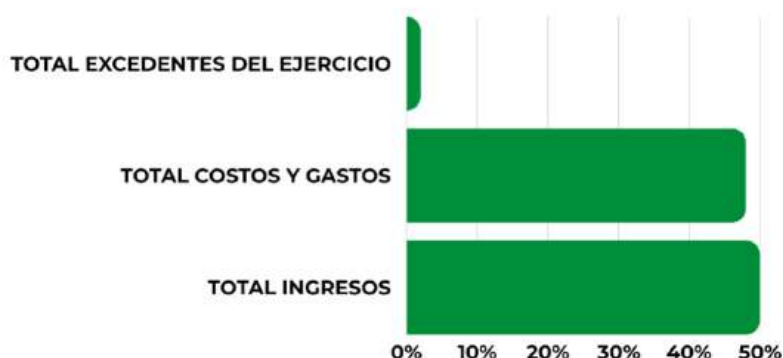
En cumplimiento de su objeto social, **FUCOLDE** continuó desarrollando diferentes proyectos, cuyos resultados se reflejan directamente en la gestión correspondiente al año 2025.

Al 31 de diciembre de 2025 se registraron ingresos totales por valor de \$104.689.542.088, derivados de la implementación de los proyectos ejecutados.

- A su vez, se generaron costos y gastos por valor de \$99.483.645.089, que incluyen erogaciones por concepto de personal, contratos de prestación de servicios profesionales, insumos, asesoría técnica, servicios, entre otros.
- Como resultado, al cierre del periodo se presentaron excedentes por reinvertir por valor de \$5.205.996.999, recursos que serán ejecutados durante la vigencia 2026.

La siguiente gráfica ilustra el total de ejecución correspondiente al año 2025:

**Ingresos v/s costos a diciembre 2025**



Las cuentas del balance a 31 de diciembre de 2025 reflejan la situación financiera de FUCOLDE durante el periodo de enero y diciembre de 2025.

FUCOLDE no cuenta con instalaciones propias; por ello, tiene contratado el servicio de arrendamiento de inmueble para el desarrollo de sus actividades. En el balance anexo se presentan las cifras más representativas, debidamente explicadas mediante notas a los estados financieros.

En las cuentas del activo se destacan los rubros de efectivo y equivalentes de efectivo, correspondientes a cuentas corrientes y de ahorro en Bancolombia, a través de las cuales se administran los recursos de los diferentes proyectos. A la fecha de corte, dichas cuentas se encuentran debidamente conciliadas.

Asimismo, dentro de este grupo se incluye la cuenta de derechos fiduciarios, mediante la cual se provisionan los recursos necesarios para atender el pago de obligaciones tributarias propias de la operación.

Los documentos soporte de las operaciones contables son conservados en archivos físicos y digitales, garantizando la protección de la información y el acceso oportuno para su consulta.

### **ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO**

Entre enero y febrero de 2026 no se presentaron acontecimientos que afectaran los resultados del cierre del ejercicio correspondiente al año 2025.

### **EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA FUNDACIÓN**

El valor patrimonial a 31 de diciembre de 2025 asciende a \$6.146.732.871 el cual se encuentra invertido principalmente en efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, y propiedad, planta y equipo.

Esta estructura ha permitido proyectar el crecimiento de la Fundación en el largo plazo, fortaleciendo su capacidad de generar impacto en el cumplimiento de su objeto misional. En el marco de su estrategia financiera, se prevé continuar diversificando los activos financieros y la inversión en propiedad, planta y equipos, con el fin de mitigar riesgos asociados a posibles fluctuaciones y optimizar la rentabilidad en el largo plazo.

### **OPERACIONES CELEBRADAS CON MIEMBROS DE JUNTA Y LOS ADMINISTRADORES**

Durante el año 2025 no se realizaron préstamos o negocios con administradores ni miembros de la junta directiva.

## IV. CONVENIOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS

### A. ACUERDOS VIGENCIA 2025

Durante el año 2025 se ejecutaron recursos para los diferentes proyectos así:

Fuente de recurso centro costo	Valor ejecutado 2025
0022 - CHEMONICS	\$ 790.079.165
0023 - INNPULSA COLOMBIA - FIDUCOLDEX	\$ 2.095.692.302
0024 - ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	\$419.998.939
0025 - PNUD - ANT	\$ 4.956.371.969
0026 - CHEMONICS CONTRATO PRECIO FIJO CON	\$ 127.950.905
8212 - FUPAD FONDO PAZ 509	\$ 1.757.335.862
8226 - FUPAD - ANT	\$ 8.189.709.974
8229 - FUPAD - ENLAZA	\$ 10.377.578.095
8232 - FUPAD - UARIV	\$ 19.668.158.327
8234 - FUPAD - FEST X FIP 920 DE 2024	\$ 30.132.765.130
8236 - FUPAD - JEP 550 DE 2025	\$ 15.169.304.218
8237 - FUPAD - OIM 2025	\$ 1.425.332.733
8238 - FUPAD - ANT 20256671 DE 2025	\$ 1.961.544.620
8340 - FUPAD - MIN IGUALDAD Y EQUIDAD MIE 043	\$ 59.366.428
8342 - FUPAD - JEP 1575 GRUPOS TERRITORIALES	\$ 360.435.511
8343 - FUPAD - FCP-ART 2762 DE 2025	\$ 12.853.574
8152 - FUPAD - TRANSVERSALES	\$ 1.982.277.649
<b>TOTAL</b>	<b>99.483.645.089</b>

### B. FUENTES DIRECTAS

**FUCOLDE DURANTE EL AÑO 2025 SUSCRIBIÓ Y EJECUTÓ PROYECTOS CON LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES:**

#### Ejecución 2025

Fuente recurso centro costo	valor
CHEMONICS	\$ 790.079.165
INNPULSA COLOMBIA - FIDUCOLDEX	\$ 2.095.692.302
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	\$ 419.998.939
PNUD - ANT	\$ 4.956.371.969
CHEMONICS CONTRATO PRECIO FIJO CON CERTIFICACIÓN A	\$ 127.950.905
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8.390.093.280</b>

## **1. CHEMONICS INT-FUCOLDE Subcontrato No. VRI-TO1-23-CR-08**

En abril de 2023 se inició el subcontrato por valor de \$ 4.780.389.800, con una vigencia inicial de un (1) año, hasta el 20 de abril del 2024.

Durante el año 2024 se suscribieron otrosés mediante los cuales se amplió la vigencia del subcontrato hasta julio de 2025 y se incrementó su valor en \$2.243.790.031, para un total de \$7.024.179.931.

En 2025, y en atención a las políticas de USAID, el convenio fue terminado en marzo de ese mismo año.

## **2. INNPULSA COLOMBIA – FIDUCOLDEX Convenio de Cooperación No. 034-2024**

En junio de 2024 se inició el convenio de cooperación por un valor de \$3.199.481.416, con una vigencia de un (1) año, hasta junio de 2025. Su objeto consistió en aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre INNPULSA Colombia y FUCOLDE para la selección y el fortalecimiento de emprendimientos integrados por población migrante venezolana, retornados colombianos y comunidades de acogida en el departamento de Norte de Santander ciudad de Cúcuta.

Durante el año 2025 continuó la ejecución del convenio, alcanzando un valor total ejecutado de \$ 3.174.747.599.00, equivalente al 99,23 % del total acordado, lo que evidencia un alto nivel de cumplimiento de los objetivos del proyecto.

El convenio finalizó en julio de 2025.



### 3. PNUD- ANT ACUERDO ENTRE PARTES No. AGD-2-01002806

En octubre de 2024 se inició el acuerdo entre partes por valor de \$3.629.509.100, con una vigencia inicial hasta el 31 de diciembre de 2024. Posteriormente, en diciembre del mismo año, se firmó la enmienda No. 1, mediante la cual se amplió su ejecución hasta el 31 de marzo de 2025.

En el marco de este proyecto, denominado *Gestión de conflictividad social, desarmonías sociales y territoriales en comunidades étnicas y fortalecimiento*, y en articulación con la Agencia Nacional de Tierras (ANT), se desarrollaron acciones orientadas a la gestión de conflictividad social y territorial en comunidades étnicas y campesinas, así como al fortalecimiento institucional en materia de acceso, uso y tenencia de la tierra.

La intervención se enfocó en atender territorios con solicitudes de verificación, delimitación y alindamiento, contribuyendo a la reducción de tensiones asociadas a la propiedad rural y al fortalecimiento de la seguridad jurídica sobre la tierra. Esto permitió avanzar en la generación de condiciones para una mayor gobernabilidad territorial y en la garantía de derechos de comunidades históricamente vulneradas.

Durante su ejecución, el proyecto aportó al fortalecimiento de las capacidades institucionales de la ANT, mediante la implementación de herramientas metodológicas con enfoque diferencial, la articulación interinstitucional y la participación activa de autoridades tradicionales, líderes comunitarios y organizaciones locales.

Asimismo, se avanzó en la prevención y gestión de conflictos territoriales, la promoción de procesos de delimitación y certificación de territorios indígenas, el fortalecimiento de la seguridad jurídica de la propiedad colectiva y el seguimiento a compromisos adquiridos con comunidades étnicas.

Estas acciones contribuyeron a consolidar procesos orientados a la construcción de paz territorial y al fortalecimiento de la gobernanza en contextos rurales, en coherencia con los lineamientos del Acuerdo Final de Paz.

La ejecución financiera para el año 2025 fue la siguiente:

#### Ejecución 2025

Fuente de recurso Centro de costo	A través de	Valor
0025 - PNUD - ANT	Propios	\$ 4.956.371.969
	<b>Total</b>	<b>\$ 4.956.371.969</b>

## UBICACIÓN DEL PROYECTO:

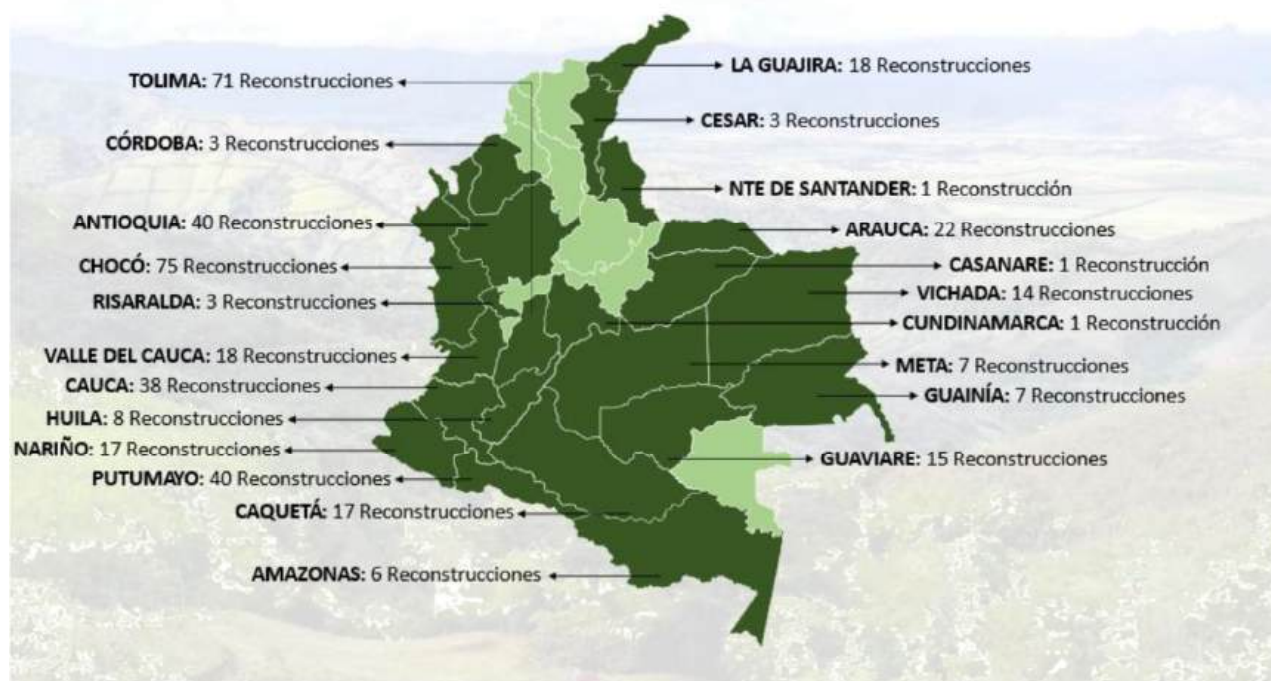
**Departamento(s):** Amazonas, Cauca, Guainía, Norte De Santander, Vaupés y Vichada.

**Municipio(s):** Buenos Aires (Cauca), Caldono (Cauca), Caloto (Cauca), Inírida (Guainía), El Tarra (Norte de Santander) y Tibú (Norte de Santander).

## MAPAS DE INTERVENCIÓN:



Igualmente, la ejecución desagregada por componente se expone en la siguiente gráfica:



*Mapa de intervención a corte noviembre 30 - 2025 – Elaboración propia.  
Fuente: Informe de coordinadora del proceso de reconstrucción*



*Recorrido del territorio para procesos de delimitación, RI Ñambí Piedra Verde*

Es importante resaltar que las actividades vinculadas al componente 3, en el subcomponente Barí, se encuentran temporalmente suspendidas debido a las condiciones de seguridad en el territorio, lo cual ha limitado la adecuada ejecución de los recursos y el desarrollo de las actividades previstas.

No obstante, las acciones implementadas han permitido avanzar en una comprensión más integral de las desarmonías asociadas al uso y la tenencia de la tierra en contextos étnicos, fortaleciendo las capacidades institucionales y comunitarias para su abordaje. En este sentido, el proyecto se consolida como una intervención pertinente frente a una de las problemáticas estructurales más relevantes del país.

En coherencia con su propósito, la ejecución del proyecto ha mantenido un enfoque integral basado en derechos humanos, promoviendo el diálogo intercultural, la participación efectiva de las comunidades y la construcción de relaciones más equilibradas entre el Estado y los territorios.

A lo largo de su implementación, se han desarrollado acciones orientadas a la prevención y gestión de conflictos territoriales mediante acompañamiento técnico y social, así como al impulso de procesos de delimitación y certificación que fortalecen el funcionamiento de territorios indígenas con funciones político-administrativas. De igual manera, se han consolidado avances en el acceso y la seguridad jurídica de la propiedad colectiva como base para la gobernabilidad territorial, junto con la gestión oportuna de los compromisos asumidos con comunidades étnicas.

Estos resultados evidencian una ejecución técnica adecuada y una gestión eficiente de los recursos, alineadas con los objetivos establecidos. Asimismo, permiten proyectar la continuidad de las acciones en la vigencia 2026, con el propósito de profundizar los logros alcanzados, fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias, y continuar aportando a la construcción de paz territorial, la garantía de derechos colectivos y la consolidación de relaciones armónicas en los territorios.

#### **4. ALCALDÍA DE BOGOTÁ-CONVENIO DE ASOCIACIÓN POBLACIÓN EMBERA No. 4120000-1283- 2024**

El 25 de octubre de 2024 se suscribió un convenio de asociación con la Alcaldía de Bogotá por un valor de \$500.000.000, con una vigencia inicial hasta el 31 de diciembre de 2024. Su objeto principal consistió en la formulación metodológica de una ruta de acompañamiento dirigida a víctimas de desplazamiento forzado con pertenencia étnica, orientada a contribuir a la integración local de la población Emberá en la ciudad.

El convenio finalizó el 30 de junio de 2025.

La ejecución financiera correspondiente al año 2025 fue la siguiente:

##### **Ejecución 2025**

<b>Fuente de recurso Centro de costo</b>	<b>A través de</b>	<b>Valor</b>
<b>0024 - ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ</b>	Propios	\$ 419.998.939
	<b>Total</b>	<b>\$ 419.998.939</b>

## 5. CONVENIO FUPAD- FUCOLDE-920 FIP DE 2024 FAMILIAS EN SU TIERRA



*Visita 2 – VMC – Sabanas de San Ángel - Magdalena*

### Identificación del Convenio:

**Convenio No.**

**920 FIP 2024**

<b>Suscrito entre:</b>	Prosperidad Social y FUPAD Colombia
<b>Fecha inicio de Convenio:</b>	31 de diciembre de 2024
<b>Fecha fin de Convenio:</b>	31 de julio de 2025
<b>Valor total de Convenio (incluyendo Otrosí):</b>	COP\$196.400.406.549
<b>Valor total Recursos PS Desembolsados</b>	\$70.523.585.082
<b>Zona:</b>	73 municipios en 18 departamentos
<b>No. Total, de Hogares a Atender:</b>	28.936 hogares



*Elaboración de prueba de germinación, Municipio de Granada, Antioquia*

### **Fundación Colombiana para el Desarrollo – FUCOLDE: Talento humano.**

En el marco del compromiso institucional de FUPAD Colombia con la gestión de contrapartidas del Convenio 920 – FIP – 2024, durante el mes de diciembre de 2025 se llevaron a cabo actividades asociadas a la planificación estratégica y consolidación de acciones con aliados institucionales desde la línea de talento humano.

<b>Cargo</b>	<b>Propósito estratégico</b>	<b>Funciones principales</b>
<b>Director de Programa</b>	Garantizar la visión técnica y el cumplimiento misional del programa frente a los estándares de FUPAD y el programa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisión y acompañamiento técnico integral.</li> <li>• Relacionamiento institucional de alto nivel.</li> <li>• Garantía de estándares de calidad (PMO).</li> <li>• Toma de decisiones basada en impacto y resultados.</li> </ul>
<b>Gerente de Nuevos Negocios</b>	Asegurar la sostenibilidad financiera y la expansión del modelo de	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inteligencia de mercado y captación de fondos.</li> <li>• Diseño de estrategias de crecimiento institucional.</li> </ul>

	intervención mediante alianzas estratégicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Negociación con cooperantes y sector privado.</li> <li>• Posicionamiento del modelo FEST X a nivel global.</li> </ul>
<b>Coordinador de Nuevos Negocios</b>	Liderar la arquitectura y ensamblaje de propuestas técnicas competitivas y financieramente viables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación metodológica de proyectos.</li> <li>• Estructuración de presupuestos operativos.</li> <li>• Aseguramiento del cumplimiento de Términos de Referencia.</li> <li>• Integración de lecciones aprendidas en nuevas propuestas.</li> </ul>
<b>Coordinador de Proyecto</b>	Dirigir la ejecución diaria en territorio, transformando la planeación en resultados directos para las familias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisión de la ejecución técnica en municipios.</li> <li>• Gestión y liderazgo de equipos de campo.</li> <li>• Mitigación de riesgos logísticos y de seguridad.</li> <li>• Reporte de indicadores de gestión y seguimiento local.</li> </ul>

### **Fundación Colombiana para el Desarrollo – FUCOLDE: alquiler de equipo y mobiliario**

**Fortalecimiento de la infraestructura operativa.** La ejecución de esta estrategia ha sido determinante para garantizar la continuidad operativa del programa, optimizando los flujos de trabajo en los ámbitos administrativo, financiero, técnico y comunitario. En cumplimiento del compromiso institucional de FUPAD, y bajo el modelo de gestión de contrapartida, se fortaleció la capacidad instalada en las unidades territoriales de Bogotá, Turbo, El Carmen de Bolívar, Santa Marta y Popayán.

**Optimización de espacios y dotación tecnológica.** Con el propósito de asegurar la eficiencia en los procesos logísticos y misionales del programa *Familias en su Tierra*, se adecuaron los entornos laborales mediante la provisión de activos fijos y herramientas tecnológicas, entre las cuales se incluyen:

- **Infraestructura tecnológica:** estaciones de trabajo (CPU y monitores), sistemas de proyección e infraestructura de impresión multifuncional.

- **Mobiliario ergonómico y logístico:** equipamiento diseñado para la salud ocupacional y herramientas para la facilitación pedagógica (tableros acrílicos).
- **Climatización y confort:** sistemas de aire acondicionado y ventilación, esenciales para asegurar condiciones óptimas de desempeño en territorio.

**Impacto estratégico.** Esta asignación de recursos trasciende la mejora física de los espacios, al consolidarse como una estrategia de descentralización operativa que fortalece las capacidades de las oficinas regionales a partir del soporte de la sede nacional. De esta manera, se garantiza una ejecución técnica alineada con estándares de calidad, así como una respuesta oportuna y efectiva a las necesidades de la población beneficiaria.

A continuación, se presentan fotografías de las oficinas de Bogotá, Santa Marta, Turbo, Popayán y El Carmen de Bolívar.

		
Bogotá	Bogotá	Turbo
		
Popayán	Carmen de Bolívar	Santa Marta

*Oficinas: Nacional y regionales*

## Resultados

Las gestiones adelantadas se orientaron a promover la complementariedad de acciones y a consolidar acuerdos de colaboración interinstitucional, mediante la generación de espacios de diálogo y coordinación que permitieron identificar

puntos de convergencia, validar líneas de acción compartidas y avanzar en el cumplimiento de compromisos previamente establecidos. En este marco, se destacan los siguientes resultados:

- Se avanzó en la consolidación del proceso de reporte y certificación técnica de la participación de la Red Cacaotera en dos de los escenarios más relevantes del sector a nivel nacional e internacional: el III Encuentro Internacional de Organizaciones de Productores de Cacao y la XII versión del Concurso Nacional Cacao de Oro – Colombia. Esta gestión administrativa y técnica permitió documentar formalmente el intercambio de conocimientos y fortalecer la red de contactos estratégicos para las familias vinculadas al programa Familias en su Tierra X.
- La articulación con Uniagraria permitió establecer una base para la construcción de un plan de trabajo conjunto, priorizando la asistencia técnica especializada y el fortalecimiento de la extensión rural. Asimismo, se definió una hoja de ruta orientada a identificar acciones de complementariedad que permitan integrar la participación de estudiantes y docentes en las zonas de intervención, alineando la oferta académica con los requerimientos operativos del proyecto.
- Se consolidó la fase de concertación técnica con la Corporación Masbosques, logrando la culminación y el envío oficial del Memorando de Entendimiento (MOU). Este resultado se obtuvo tras una mesa de trabajo conjunta en la que se integraron las recomendaciones técnicas de ambas entidades, garantizando una estructura de colaboración sólida. Actualmente, el documento se encuentra en su etapa final de firma, lo que permitirá la implementación de acciones conjuntas de sostenibilidad ambiental que fortalecerán la intervención integral del programa FEST X en territorio.
- Se avanzó en la aprobación de los informes de contrapartida y en la certificación correspondiente al personal del mes de noviembre, evidenciando resultados significativos en los procesos operativos del programa.

### **Vinculación y caracterización**

A la fecha, se han caracterizado 28.520 hogares de los 28.936 proyectados, lo que representa un avance del 99 % en el proceso de caracterización. Asimismo, 27.033 hogares se encuentran inscritos en KOKAN, equivalente al 93 % de cumplimiento de la meta establecida.



Ilustración. Avance vinculación y caracterización

En relación con este avance por departamento, se presenta el siguiente estado:

**Tabla 1. Caracterización y vinculación por departamento**

Departamento	Meta	Recambios	Caracterizaciones	% Avance	Inscrito en KOKAN	% Avance KOKAN
ANTIOQUIA	6,030	532	6,007	100%	5,678	94%
BOLÍVAR	4,874	512	5,026	103%	4,795	98%
NORTE DE SANTANDER	3,654	394	3,087	84%	2,978	81%
MAGDALENA	2,694	147	2,742	102%	2,633	98%
CESAR	2,640	157	2,625	99%	2,462	93%
NARIÑO	1,790	296	1,794	100%	1,626	91%
CAUCA	1,520	280	1,576	104%	1,476	97%
SUCRE	1,494	94	1,517	102%	1,483	99%
PUTUMAYO	1,120	155	1,181	105%	1,079	96%
TOLIMA	960	78	942	98%	912	95%
META	640	25	529	83%	509	80%
CAQUETÁ	400	107	398	100%	381	95%
CASANARE	320	43	329	103%	293	92%
BOYACÁ	240	30	252	105%	242	101%
CUNDINAMARCA	240		210	88%	198	83%
CÓRDOBA	160	49	181	113%	171	107%
GUAVIARE	80		62	78%	56	70%
VICHADA	80		62	78%	61	76%
<b>Total general</b>	<b>28,936</b>	<b>2,899</b>	<b>28,520</b>	<b>99%</b>	<b>27,033</b>	<b>93%</b>

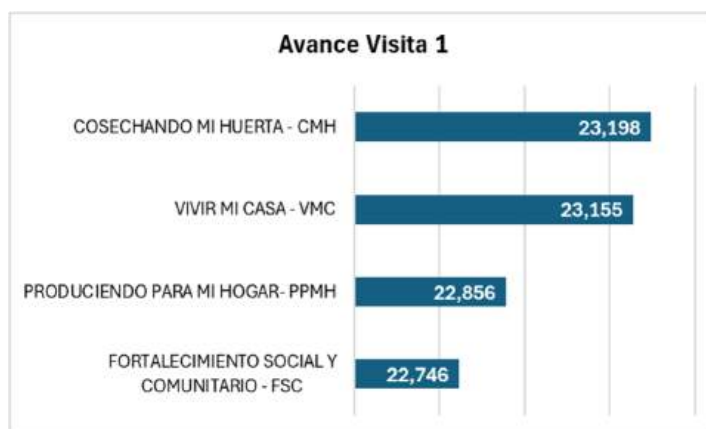
Desde el ámbito operativo, se intensificó el seguimiento y reporte de los procesos de caracterización e inscripción en los sistemas de información RIT y KOKAN; con especial énfasis en la depuración de bases de datos, la ubicación de hogares pendientes y la gestión de casos que presentan novedades. De manera paralela, se avanzó en la validación y gestión de recambios; garantizando el uso eficiente

de los cupos disponibles y la alineación entre la meta contractual y los hogares efectivamente vinculados.

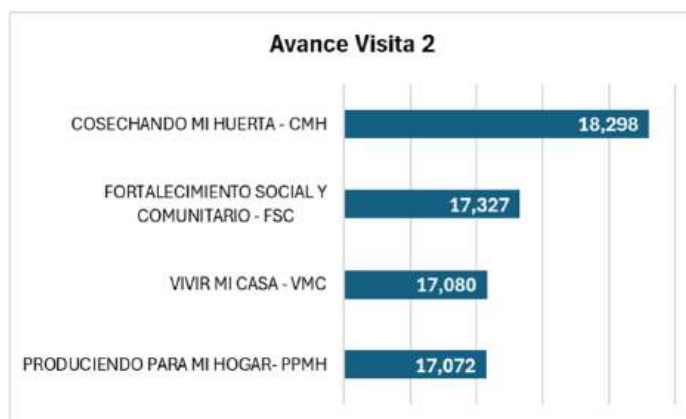
### Actividades por componente

Las jornadas de visita continúan siendo un espacio central de acompañamiento a los hogares en los cuatro componentes del programa, permitiendo reforzar la aplicación práctica de la metodología, realizar seguimiento a los avances y ajustar la intervención según las condiciones del territorio y de cada familia.

A continuación, se presenta el avance de la visita 1 y 2 por cada componente:



*Ilustración. Número de hogares visitados – Jornadas de Visita 1*



*Ilustración. Número de hogares visitados – Jornadas de Visita 2*



*Visita 1 – FSC – Carmen de Bolívar*



*Visita 2 – FSC – Fundación – Magdalena*

## V. PROYECTO DE DESTINACIÓN DE EXCEDENTE DURANTE 2025 Y OBLIGACIONES SEGÚN REFORMA TRIBUTARIA

Ante el Consejo de Administración y el socio fundador de FUCOLDE, se presenta el saldo a 31 de diciembre de 2025, correspondiente a **\$5.205.596.999**, para su reinversión en el año 2026, con el fin de acceder a la exención del beneficio neto. Lo anterior se somete a su respectiva aprobación, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 en materia tributaria.

Este valor se distribuye en los siguientes proyectos, de acuerdo con su centro de costos:

### SALDO FONDO DICIEMBRE 2025

Centro de costos	Valor
<b>FEST X FIP 920 DE 2024</b>	\$ 4.967.546.187
<b>JEP 550 DE 2025</b>	\$ 238.050.012
<b>Total</b>	<b>\$ 5.205.596.199</b>

De acuerdo con la decisión del máximo órgano de la Fundación, el beneficio neto o excedente del año 2025 se destinará para terminar los proyectos que se vienen apoyando en su implementación desde el año 2025 y que se terminarán de ejecutar en el año 2026.